

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

18196 *RESOLUCION de 7 de julio de 1992, del Organo de Selección del concurso de méritos para la provisión de una plaza de Telefonista de la plantilla laboral del Tribunal Constitucional, por la que se hace público el nombre del aspirante seleccionado.*

Como resultado de la reunión celebrada el día 6 de julio de 1992, por el Organo de Selección, a que se refiere la base sexta de la convocatoria de la Presidencia del Tribunal Constitucional, de 14 de febrero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para proveer una plaza de Telefonista de la plantilla laboral del Tribunal Constitucional, se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base séptima de la indicada convocatoria, el nombre del aspirante seleccionado para cubrir dicha plaza, así como la puntuación obtenida:

Apellidos y nombre: Guerrero Vélez, Raquel. Puntuación: 5.

Madrid, 7 de julio de 1992.-El Presidente del Organo de Selección, Angel Regidor Sendín.

18197 *RESOLUCION de 7 de julio de 1992, del Organo de Selección del concurso de méritos para la provisión de dos plazas de Ordenanzas laborales de la plantilla laboral del Tribunal Constitucional, por la que se hace pública la relación de los seleccionados.*

Como resultado de la reunión celebrada el día 6 de julio de 1992, por el Organo de Selección, a que se refiere la base sexta de la convocatoria de la Presidencia del Tribunal Constitucional, de 14 de febrero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para proveer dos plazas de Ordenanzas laborales de la plantilla laboral del Tribunal Constitucional, se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base séptima de la indicada convocatoria, la relación, por orden de puntuación, de los seleccionados para cubrir dichas plazas:

Apellidos y nombre: Calle García, Cesar. Puntuación: 5,50.

Apellidos y nombre: Muñoz Prieto, Josefa. Puntuación: 5.

Madrid, 7 de julio de 1992.-El Presidente del Organo de selección, Angel Regidor Sendín.

MINISTERIO DE JUSTICIA

18198 *ORDEN de 24 de julio de 1992 por la que se resuelve concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo en este Departamento (grupos A, B y C).*

Por Orden de 27 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), se convocó concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, correspondientes a los grupos A, B y C.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, y valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base séptima de la citada Orden, este Ministerio acuerda resolver la adjudicación de puestos de trabajo, contenidos en el anexo I a esta Orden.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», así como el cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Aquellos funcionarios que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19.1 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo, hubieran obtenido otro destino, mediante convocatoria pública, deberán optar por uno de ellos en el plazo de tres días siguientes al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», remitiendo vía panafax a la Subdirección General de Personal instancia indicativa de la misma.

Contra esta Orden podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 24 de julio de 1992.-P. D. (Orden de 3 de diciembre de 1991), el Director general de Administración Penitenciaria, Pedro Pablo Mansilla Izquierdo.

Ilmo. Sr. Director general de Administración Penitenciaria.